

CIRCULAR 0008-2024
DM-CIR-ENV-0008-2024

FECHA: 31 de mayo de 2024

PARA: Directores, Jefes, Coordinadores y Colaboradores de las Dependencias del Ministerio de Comercio Exterior.

DE: Indiana Trejos Gallo
Ministra a.i. de Comercio Exterior

ASUNTO: Actualización de la documentación institucional

CONSIDERANDO:

- I. Que las acciones de la administración pública deben basarse en los principios de buen gobierno, los cuales conlleva una gestión pública fundamentada en la eficacia, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y legalidad de sus acciones, lo cual implica una actitud vigilante en la consecución del interés público y el cumplimiento de los objetivos del Estado.
- II. Que una gestión institucional orientada a satisfacer el interés público demanda identificar y atender las necesidades colectivas prioritarias de manera planificada, regular, eficiente, continua y en condiciones de igualdad para los habitantes de la República; asegurar que las decisiones adoptadas en cumplimiento de las atribuciones se ajustan a los objetivos propios de la institución; y administrar los recursos públicos en función de ello, con apego a los principios de legalidad, eficiencia, economía y eficacia, y rindiendo cuentas satisfactoriamente.
- III. Que de acuerdo con los artículos 7, 8, 12, 15 y 39 de la Ley General de Control Interno; Ley N°8292 del 31 de julio de 2002; dispone que las acciones de la Administración Activa deberán estar diseñadas para proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal, de modo que es deber del Jefe y de los titulares subordinados velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo y tomar de inmediato las medidas correctivas, ante cualquier evidencia de desviaciones o irregularidades.
- IV. Que, de conformidad a lo establecido en la Ley del Sistema Nacional de Archivos, Ley N°7202; y en función de proponer y promover políticas institucionales, lineamientos, procedimientos, herramientas tecnológicas, estructura e infraestructura en la gestión documental relacionada con la generación, almacenamiento, difusión, conservación y organización del acervo documental institucional, desarrolla herramientas de normalización que asegure el cumplimiento de dichas funciones en el Ministerio.

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima,
Escazú, San José, Costa Rica

- V. Que según lo indicado en el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N°8292; se deberá contar con “sistemas de información que permitan a la administración activa tener una gestión documental institucional, entendiendo esta como el conjunto de actividades realizadas con el fin de controlar, almacenar y, posteriormente, recuperar de modo adecuado la información producida o recibida en la organización, en el desarrollo de sus actividades, con el fin de prevenir cualquier desvío en los objetivos trazados”.
- VI. Que las Normas de Control Interno para el Sector Público en el apartado 5.1 Sistemas de Información indica que se deberá disponer de “elementos y condiciones necesarias para que de manera organizada, uniforme, consistente y oportuna se ejecuten las actividades de obtener, procesar, generar y comunicar, en forma eficaz, eficiente y económica, y con apego al bloque de legalidad, la información de la gestión institucional y otra de interés para la consecución de los objetivos institucionales”.
- VII. Que, de conformidad con lo anterior, es deber del jerarca como de los titulares subordinados documentar, mantener actualizados y divulgar internamente tanto las políticas como los procedimientos a seguir en la emisión de documentos institucionales.
- VIII. Que la implementación y ejecución de acciones destinadas a cumplir las metas y a asegurar el funcionamiento de las operaciones y procesos de la institución, así como la capacidad de informar sobre su gestión a cualquier persona interesada, son tareas prioritarias para el Ministerio.

Por tanto:

a) Se aprueban los siguientes documentos:

1. Comisión Institucional de Mejora Regulatoria:

- 1.1 Se aprueba y emite la Plantilla para la confección de informes de avance de la implementación del Plan de Mejora Regulatoria (PMR) (CIMER-PLT-INF), aprobada en la presente circular (Anexo 01).
- 1.2 Se aprueba y emite la Plantilla para la confección de memorandos de notificación de avances del PMR (CIMER-PLT-MEM), aprobada en la presente circular (Anexo 02).

2. Departamento de Recursos Humanos

- 2.1 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario Compromiso de Confidencialidad (DRH-PLT-CMP), aprobada en la presente circular (Anexo 03).
- 2.2 Se aprueba y emite la Plantilla de Boleta de Motivos de Abstención (DRH-PLT-MAB), aprobada en la presente circular (Anexo 04).

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

3. Departamento de Presupuesto Institucional

- 3.1 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de control de ejecución de los fondos de caja chica (DP-PLT-CCH), aprobada en la presente circular (Anexo 05).

4. Departamento de Proveduría Institucional:

- 4.1 Se aprueba y emite la Plantilla de Control de documentos para formalización del cambio en OPPEX (PI-PLT-COD), aprobada en la presente circular (Anexo 06).
- 4.2 Se aprueba y emite la Plantilla de informe de bienes inmuebles propiedad de COMEX (PI-PLT-BPI), aprobada en la presente circular (Anexo 07).
- 4.3 Se aprueba y emite la Plantilla de Cronograma de Actividades para Licitación Mayor (PI-PLT-XLW), aprobada en la presente circular (Anexo 08).
- 4.4 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de Condiciones generales para licitación menor (PI-PLT-GLN), aprobada en la presente circular (Anexo 09).
- 4.5 Se aprueba y emite la Plantilla de Formulario de elementos para la supervisión de entrega de suministros como base para la elaboración de formularios de evaluación de la entrega y mecanismos de control de calidad (PI-PLT-CCS), aprobada en la presente circular (Anexo 10).

b) Se actualizan los siguientes documentos:

1. Departamento de Presupuesto

- 1.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0001-2024 (DM-00010-24-S) del 25 de enero de 2024, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Plantilla de Boleta de pago de servicios de agua con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-AGU) por la Plantilla de Boleta de pago de servicios de agua con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-AGU), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 11).
 - ii. Plantilla de la Boleta de pago de servicios de telecomunicaciones con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-TEM) por la Plantilla de la Boleta de pago de servicios de telecomunicaciones con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-TEM), en su versión 4, aprobado en la presente circular (Anexo 12).
 - iii. Plantilla de Boleta de pago de servicio de electricidad con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-ELE) por la Plantilla de Boleta de pago de servicio de electricidad con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-ELE), en su versión 4, aprobado en la presente circular (Anexo 13).

2. Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

- 2.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0011-2022 (DM-00617-22-S) del 21 de octubre 2022, en la forma en la que se describe a continuación:

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

- i. Política para la elaboración del tipo documental actas de órganos colegiados (CISED-POL-ACT) por la Política para la elaboración del tipo documental actas de órganos colegiados (CISED-POL-ACT), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 14).
- 2.2 Sustitúyase integralmente los siguientes documentos emitidos mediante la circular DM-CIR-ENV-0009-2023 (DM-00841-23-S) del 27 de octubre de 2023, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Plantilla de acta para órgano colegiado (CISED-PLT-ACT) por la Plantilla de acta para órgano colegiado (CISED-PLT-ACT), en su versión 4, aprobado en la presente circular (Anexo 15).

3. Departamento de Proveeduría Institucional:

- 3.1 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0007-2017 (DM-00353-17-S) del 13 de junio de 2017, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Procedimiento para la asignación de roles y perfiles en SICOP (PI-PRO-ROL) por el Procedimiento para la asignación de roles y perfiles en SICOP (PI-PRO-ROL), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 16).
 - ii. Instructivo para registrar a un funcionario del Ministerio al Sistema SER (PI-INS-SCP) por el Instructivo para registrar a una persona funcionaria del Ministerio de Comercio Exterior en el Sistema Electrónico de Reconocimiento (SER) (PI-INS-SCP), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 17).
- 3.2 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0001-2018 (DM-00045-18-S) del 06 de febrero de 2018, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Ficha de información sobre garantías de participación y cumplimiento (PI-FCH-GPC) por la Ficha de información sobre garantías de participación y cumplimiento (PI-FCH-GPC), en su versión 2, aprobado en la presente circular (Anexo 18).
- 3.3 Sustitúyase integralmente el siguiente documento emitido mediante la circular DM-CIR-ENV-0010-2023 (DM-00858-23-S) del 29 de noviembre de 2023, en la forma en la que se describe a continuación:
- i. Plantilla de Control de informe acumulado de servicios profesionales (jurídicos y económicos) (PI-PTL-CSP) por la Plantilla de Control Transparencia de informe acumulado de servicios profesionales (jurídicos y económicos) (PI-PLT-CSP), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 19).
 - ii. Plantilla de Informe de ejecución de contrataciones administrativas generadas en SICOP (PI-PLT-DAA) por la Plantilla de Informe de Ejecución de Compras

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica

Públicas Generadas en SICOP (PI-PLT-DAA), en su versión 3, aprobado en la presente circular (Anexo 20).

c) Fe de erratas

1. Oficialía Mayor y Dirección Administrativa Financiera

1.1 Léase correctamente la denominación del siguiente documento emitido y aprobado mediante la circular DM-CIR-ENV-0006-2024 (DM-00298-24-S) del 06 de mayo de 2024:

- i) Plantilla de Formulario de Decisión inicial para el Procedimiento de Contratación Pública (OM-PLT-DIN) (anexo 21).

- d) Se instruye a las personas Directoras, Jefaturas, personas coordinadoras y colaboradoras de las dependencias del Ministerio de Comercio Exterior, de acuerdo con sus competencias, tomar las medidas necesarias para proceder con el cumplimiento de las acciones y actividades comprendidas en los adjuntos.

- e) La presente circular rige a partir de su comunicación y deroga cualquier otra de igual o menor rango que se le oponga.

Anexos:21

Anexo 01	Plantilla para la confección de informes de avance de la implementación del Plan de Mejora Regulatoria (PMR) (CIMER-PLT-INF)
Anexo 02	Plantilla para la confección de memorandos de notificación de avances del PMR (CIMER-PLT-MEM)
Anexo 03	Plantilla de Formulario Compromiso de Confidencialidad (DRH-PLT-CMP)
Anexo 04	Plantilla de Boleta de Motivos de Abstención (DRH-PLT-MAB)
Anexo 05	Plantilla de Formulario de control de ejecución de los fondos de caja chica (DP-PLT-CCH)
Anexo 06	Plantilla de Control de documentos para formalización del cambio en OPPEX (PI-PLT-COD)
Anexo 07	Plantilla de informe de bienes inmuebles propiedad de COMEX (PI-PLT-BPI)
Anexo 08	Plantilla de Cronograma de Actividades para Licitación Mayor (PI-PLT-XLW)
Anexo 09	Plantilla de Formulario de Condiciones generales para licitación menor (PI-PLT-GLN)
Anexo 10	Plantilla de Formulario de elementos para la supervisión de entrega de suministros como base para la elaboración de formularios de evaluación de la entrega y mecanismos de control de calidad (PI-PLT-CCS)
Anexo 11	Plantilla de Boleta de pago de servicios de agua con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-AGU)
Anexo 12	Plantilla de la Boleta de pago de servicios de telecomunicaciones con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-TEM)
Anexo 13	Plantilla de Boleta de pago de servicio de electricidad con cargo a reserva de recursos (DP-PLT-ELE)
Anexo 14	Política para la elaboración del tipo documental actas de órganos colegiados (CISED-POL-ACT),
Anexo 15	Plantilla de acta para órgano colegiado (CISED-PLT-ACT)
Anexo 16	Procedimiento para la asignación de roles y perfiles en SICOP (PI-PRO-ROL)
Anexo 17	Instructivo para registrar a una persona funcionaria del Ministerio de Comercio Exterior en el Sistema Electrónico de Reconocimiento (SER) (PI-INS-SCP)
Anexo 18	Ficha de información sobre garantías de participación y cumplimiento (PI-FCH-GPC)
Anexo 19	Plantilla de Control Transparencia de informe acumulado de servicios profesionales (jurídicos y económicos) (PI-PLT-CSP)
Anexo 20	Plantilla de Informe de Ejecución de Compras Públicas Generadas en SICOP (PI-PLT-DAA)
Anexo 21	Plantilla de Formulario de Decisión inicial para el Procedimiento de Contratación Pública (OM-PLT-DIN)

AVS/ITG

[DM-00454-24-S](#)

Despacho del Ministro

Central Telefónica: 2505-4000 / Fax: (506) 2505-4002 / Email: ventanillaunica@comex.go.cr

Apartado Postal 297-1007 - Sitio web: www.comex.go.cr - Consultas: pep@comex.go.cr

Dirección: Plaza Tempo, sobre Autopista Próspero Fernández, costado oeste del Hospital Cima, Escazú, San José, Costa Rica